

CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES
2025

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2

Con fecha 08 de agosto de 2025 tiene lugar la **2ª Sesión Extraordinaria** del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Magallanes.

I. ANTECEDENTES DE LA SESIÓN:

PROPÓSITO	2ª Sesión Extraordinaria		
Fecha	08/08/2025	Modalidad	Presencial
Hora de inicio	14.30 horas	Hora de Término	17.00 horas
Lugar y ubicación	Salón Auditorium Servicio Local de Educación Lautaro Navarro 1021		

II. INTEGRANTES ASISTENTES

CONSEJERA/O	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
Alejandra Brevis Antúnez	Directivo	Escuela C.Juan Ladrillero	Presente
Miriam Bastidas Ovando	Directivo	Liceo J.B. Contardi	Presente
Violeta Andrade Velásquez	Docente	Escuela Argentina	Presente
Marisol Aliaga Ulloa	Docente	L P.R. Silva Henríquez	Presente
Claudia González Mancilla	Asistente Educación	L. Industrial	Presente
Javier Quintul Soto	Asistente Educación	L P.R. Silva Henríquez	Presente
Antonella Muñoz Águila	Estudiantil	Liceo J.B. Contardi	Ausente c/justificación
Patricio Pardo Álvarez	Estudiantil	Liceo P. L. Cruz Martínez	Presente
Mauricio Soto Barrientos	Apoderados/as	Escuela B. O'Higgins	Ausente c/justificación
Lorena Maldonado Pérez	Apoderados/as	Liceo P. L. Cruz Martínez	Presente
Valeria Gallardo Abello	Educación Superior	CFT Magallanes	Presente
Mauricio Aguayo Cárdenas	Educación Superior	Universidad de Magallanes	Ausente c/justificación
Jorge Valdés Oróstica	Director Ejecutivo (s)	SLEP	Presente

Sebastián Muñoz Avendaño	Encargado U. de Desarrollo Integral e Intersector	SLEP	Presente
Melissa Maldonado Riquelme	Encargada U. de Mejora Continua	SLEP	Presente
Stephano Cicarelli Cicarelli	Encargado de Compras	SLEP	Presente
Violeta Avarado Gallardo	Profesional Control de Presupuesto y Subv.	SLEP	Presente
Jéssica Vásquez Mascareño	Coordinadora Unidad Prevención de Riesgos	SLEP	Presente
José Patricio Alarcón Casanova	Encargado de Gestión de Personas	SLEP	Presente
Claudia Asencio Villarroel	Encargada Proyectos	SLEP	Presente
Susana Troncoso Narváez	Secretaria CLEP	SLEP	Presente

III. TEMÁTICAS ABORDADAS

TABLA:

- Caso Licencias Médicas
- Pago de vacaciones a docentes y asistentes por reemplazos prolongados.
- SEP 2024-2025
- Uso de gimnasios
- Cantidad y procedimientos de permisos administrativos
- Valor hora Talleristas
- Salud mental y violencia escolar
- Dotación Directivos

❖ RESUMEN

La reunión contó con la participación de los/as Consejeros/as del CLEP, el Director Ejecutivo (s) y profesionales de las áreas de Administración y Finanzas, UATP, Gestión de Personas y Planificación.

En la 2ª Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) en la región de Magallanes, Chile, se abordaron diversas inquietudes de las comunidades educativas. La discusión se centró en temas administrativos como la **dotación docente** para el año 2026, incluyendo la regulación de personal según normativas y el manejo de jubilaciones y retiros. También se examinaron las **licencias médicas** y los procedimientos asociados a su uso, particularmente casos de licencias mal utilizadas. Un punto significativo tratado fue la **salud mental docente y convivencia escolar**, discutiéndose la implementación de protocolos contra la violencia, el apoyo a víctimas y la necesidad de prevención. Finalmente, se revisaron asuntos financieros como el **uso de recursos SEP**, la gestión de presupuestos anuales y el funcionamiento de las licitaciones para servicios y bienes, así como la nueva normativa para el **uso gratuito de gimnasios** escolares y los beneficios en infraestructura asociados.

TEMARIO Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Al inicio, se dio la bienvenida a Patricio Pardo, quien asume como Consejero Estudiantil (i), en reemplazo de María Gabriela Abreu, quien dejó de pertenecer al Consejo Escolar de su establecimiento.

La presidenta del CLEP saludó y presentó el temario acordado en la última reunión virtual, valorando la acogida del Director Ejecutivo para conversar sobre los temas considerados:

- Caso licencias médicas.
- Pago de vacaciones de reemplazos (vacaciones de invierno y proyecciones para el verano).
- Uso de recursos SEP 2024 y 2025.
- Uso de gimnasios.
- Procedimiento para permisos administrativos (especialmente contratos colectivos).
- Valor hora de los talleristas.
- Salud mental y convivencia escolar.

La tabla de temas fue **reagrupada estratégicamente** para permitir la participación de cada área, con tiempos asignados a cada punto.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

1. Dotación Docente (UATP)

- **Intervenciones de Melissa Maldonado (UATP) y del Director Ejecutivo (s):**
 - Se conformó una **mesa técnica intersubdireccional** para el proceso de dotación docente 2026, abarcando aspectos administrativos, jurídicos, de gestión de personas y finanzas.
 - Se validarán y enviarán **orientaciones técnico-pedagógicas, administrativas y jurídicas** a los equipos directivos la próxima semana.
 - Se convocarán a **jornadas de trabajo por nivel educativo** (escuelas básicas, educación especial, HC, TP, jardines infantiles) para abordar la dotación.
 - Se compartirá una **carpeta con información** a los directores (remuneraciones, presupuesto, coeficientes técnicos, planilla de cálculo de horas lectivas y no lectivas).
 - El objetivo es **resguardar el tiempo lectivo y no lectivo de los docentes y los planes de estudio** conforme a la ley.
 - El Director Ejecutivo (s) explicó que la base del trabajo son las **normativas y coeficientes técnicos**, y que se busca un trabajo técnico para el plan anual local 2026, similar al PADEM. Lo anterior, pues se busca un **equilibrio financiero** en el Servicio Local, pero no necesariamente un ajuste total y abrupto de la dotación en un solo año. Aclaró que es el Servicio Local con mayor costo del país.
- **Intervenciones de Violeta Andrade (representante de los docentes) y Alejandra Brevis (representante Directivos):**
 - Consultó si habría **disminución de personal** debido a la cantidad de estudiantes.

- Preguntó sobre los **recursos para el bono incentivo al retiro**, señalando que muchos colegas y asistentes llevan años esperando, por lo que propone un listado con prioritizaciones. Ante lo que el Director (s) respondió que el Ministerio de Educación es responsable de esos recursos; el proceso está atrasado, pero se **priorizará el listado de personas en el servicio local**.
- La consejera manifestó preocupación por el proceso de elección de directores y cómo afectará la planificación de la dotación para el próximo año.
- Preguntó por el **porcentaje de contratos** en la región (regla 80/20) y la situación de los docentes a contrata.
- Consultó sobre la dotación en Porvenir, donde hay mayoría de titulares y sobrepoblación estudiantil.
- Sugirió que las **dotaciones se realicen con tiempo** y que Gestión de Personas actúe con claridad y criterios adecuados.
- Preguntó si la **evaluación docente** (malas evaluaciones o no subir de tramo) influirá en la dotación. Se informó que se está **analizando a nivel nacional y jurídico**, y se ha levantado información sobre estos docentes.

2. Salud Mental y Convivencia Escolar

• Intervenciones de Sebastián Muñoz Avendaño (Convivencia Escolar):

- Indica que la Unidad está operativa desde octubre del año pasado y se enfoca en **apoyar y asesorar a los establecimientos**.
- Se estandarizó un **protocolo de abordaje en prevención de riesgo suicida** con el Servicio de Salud, a disposición de los establecimientos, que no es obligatorio, pero sí necesario.
- Se entregaron **protocolos y reglamentos estándar** a los directivos y equipos de convivencia (formatos entregados por la DEP) para su actualización, con plazo hasta el 14 de agosto para rezagados.
- La Superintendencia de Educación identificó una **debilidad en el seguimiento y reparación** de situaciones de conflicto.
- El Ministerio de Educación-SLEP organizó jornadas de **actualización de reglamentos internos** (en base a la ley de prevención de violencia contra la mujer) y de **prevención de violencia escolar** (30 de julio).
- El **CAVI (Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos)** ha intervenido en casos de violencia física en Punta Arenas.
- Se está trabajando con la Oficina Local de la Niñez de Natales para crear un **protocolo territorial de vulneración de derechos**.
- El programa **"A Convivir se Aprende"** ha apoyado a Punta Arenas y Porvenir.
- Se activaron dispositivos de apoyo (Habilidades para la Vida, ICD) para abordar el **duelo** en la escuela Coronel Santiago Bueras tras la pérdida de un estudiante.

- En el caso de violencia en la escuela Pedro Pablo Lemetre, se verificó la aplicación de protocolos y se mantuvo una reunión con apoderados, donde se detectaron problemas en **habilidades parentales** y la necesidad de **reforzar la legislación de responsabilidad adolescente**. El abordaje del establecimiento fue considerado efectivo y oportuno.
- Se están constituyendo **redes de convivencia** divididas territorialmente y por nivel educativo para abordar contingencias y reflexionar sobre prácticas educativas.
- **Intervenciones de Jéssica Vásquez (Prevencionista de Riesgos) y otros:**
 - Informó un **aumento alarmante de enfermedades profesionales** por salud mental entre funcionarios, pasando de menos de 15 (2024) a más de 60 (1er semestre de 2025).
 - Atribuyó esto a la **violencia escolar entre adultos** en las escuelas, cuestionando cómo erradicar la violencia escolar si existe una cultura de agresión entre los adultos.
 - Se refirió al **hostigamiento laboral** por realizar su trabajo (aludiendo a una situación de denuncia en su contra por parte de un Asistente de Educación) y la falta de abogados para defender a los funcionarios en casos de Ley Karin, que están pendientes las resoluciones desde el año pasado. Plantea que en estos casos se activa el Programa de apoyo preventivo psicológico y lo que se puede hacer es derivar al ISL o la Mutual, según corresponda, porque el Servicio Local no tiene psicólogo/a y se está en proceso de cambio de institución. Al respecto, señala que el cambio de mutual de la institución debiera proceder de un proceso consultivo y participativo.
 - Ante esto, el Director Ejecutivo (s) aclara y enfatiza que el cambio de mutualidad se realizó según normativa y está bajo norma. Señala que incluso se le explicó al Seremi del Trabajo que los cambios se efectuaron según lo establecido por la ley, esto es, hacer la consulta a las asociaciones gremiales y/o sindicales. Y así se procedió y se realizó el cambio. Insiste en que esto ha sido aclarado en otras oportunidades e incluso fue así entendido por la jefa del ISL, con quien se conversó directamente.
 - Informa el D.E. (s) que esta situación se ofició a la DEP, desde donde se envía la documentación al Ministerio de Educación que, finalmente, gestiona o no el cambio de mutual.
 - Lo anterior, generó la intervención del Consejero Javier Quintul, quien plantea que lo referido por la Prevencionista de Riesgo corresponde a un tema de tipo personal, ante lo cual, la profesional aclara que no es asunto personal, sino de salud mental cuando se trata del maltrato y acoso que se puede presentar por parte de alguna funcionaria.
 - La presidenta del CLEP interviene para pedir que este asunto se aborde en otra instancia, sin desconocer la relevancia que tiene, dado que el foco temático de la reunión es la violencia escolar. Solicita a Sebastián Muñoz que se haga el esfuerzo para que las capacitaciones sobre Convivencia, dirigidas a asistentes de la educación, sea posible hacerla presencial en Puerto Natales.
 - Lorena Maldonado (Consejera apoderada) manifestó su preocupación sobre la **violencia generalizada** en los establecimientos y la **falta de participación de los apoderados** en los planes de Convivencia.
 - Se sugirió la implementación de **Escuelas de padres** y el fortalecimiento del rol de los centros de padres. Se hizo hincapié en la necesidad de **prevenir** en lugar de reaccionar.
 - **Acuerdo:** Se planificarán **jornadas para padres y estudiantes**. Se solicitó que las **capacitaciones virtuales para asistentes de la educación sean presenciales**.

- **Asuntos de Procedimiento:**

- Se aclaró que la información para equipos de convivencia se entrega a los encargados, inspectores, orientadores y duplas psicosociales, y que ellos deben realizar la "bajada" a la comunidad.
 - Se acordó la importancia de que los **equipos de convivencia participen en el Consejo Escolar**, considerando que es el/la Directora/a quien integra y convoca a quienes considera necesarios.
-

3. Licencias Médicas

- **Intervenciones de José Patricio Alarcón:**

- Contraloría reportó inicialmente 187 casos de **"mal uso de licencias médicas"** (salidas del territorio). Un dictamen posterior de Contraloría elevó el número a **350 casos** (períodos 2023-2024), responsabilizando al empleador actual.
 - Al respecto, se está realizando un **proceso de sumario abreviado**.
 - **Consecuencias:** Faltas graves a la probidad pueden llevar a la **destitución e inhabilitación por 5 años** para funcionarios regidos por estatuto administrativo. Para docentes, podría ser el **término de la relación laboral** (sin inhabilitación).
 - Se analizará **caso a caso**, considerando respaldos documentales (ej. atención médica en el extranjero). Los afectados tienen 90 días para entregar antecedentes. Próximamente, se realizará un cruce de información sobre funcionarios con licencia médica que ingresaron a casinos.
 - **Acuerdo:** El proceso está en curso y la decisión final la toma Contraloría General de la República.
-

4. Permisos Administrativos

- **Intervenciones de Violeta Andrade y José Patricio Alarcón:**

- La Consejera representante de los/as docentes preguntó sobre posibles **descuentos de sueldo por horas médicas** durante la jornada laboral, a lo que el encargado de GDP confirmó que es posible por dictamen de Contraloría.
 - Se aclaró que los **permisos cortos (ej. para ir al médico o entrevistas escolares de hijos) no existen** formalmente en la normativa. La decisión para estos casos es **discrecional del director/a del establecimiento**.
 - Se planteó la **dualidad de información** sobre cómo solicitar permisos colectivos (directo al servicio o a través de directores).
 - **Acuerdo:** Se enviará un **correo recordatorio** con el procedimiento claro para los permisos administrativos de gremios de docentes y asistentes de educación, enfatizando la importancia de informar a los directores. También se solicitó que en las reuniones con directores se plantee que tengan **criterio** frente a estas situaciones puntuales.
-

5. Valor Hora Talleristas Extraescolar

• Intervenciones de José Patricio Alarcón:

- Si el tallerista es un **docente del establecimiento**, se paga según su valor hora docente.
 - Si es una **persona externa** (incluso si es docente), se contrata como "asistente de la educación" y se paga según la tabla de categorías (auxiliar, administrativo, técnico, profesional).
 - **Acuerdo:** Se enviará una **planilla con los valores hora** para talleristas externos.
-

6. Uso de Recursos SEP 2024 y 2025

• Intervenciones de Stephano Cicarelli (Adquisiciones), Violeta Alvarado (Finanzas) y Miriam Bastidas:

- Se abordó la inquietud sobre **facturas del año 2024 que se estaban cargando en 2025**.
 - Se aclaró que las compras de "**arrastre**" del año anterior no afectan el saldo SEP de este año, sino que se cargan como un monto adicional.
 - Los saldos no gastados del 2024 **no se arrastran al presupuesto del 2025** debido a la naturaleza anual del presupuesto público.
 - La **fecha interna para regularizar las compras de arrastre del 2024 es septiembre**.
 - Miriam Bastidas expresó preocupación sobre las **limitaciones de presupuesto por ítem** (glosa) que impiden gastar todo lo planificado, y consulta qué ocurre con la diferencia.
 - **Acuerdo/Sugerencia:** Se evaluará un **informe trimestral de gastos** para los directores. Para el próximo año, se solicitará una **planificación anual** de compras a los establecimientos en diciembre, lo cual servirá como un "proxy" para la planificación general de compras, aunque los fondos se cargarán mensualmente en el sistema. El sistema de solicitudes ahora es digital y permite revisar saldos en línea.
-

7. Licitaciones (Transporte, Amplificación y Compras en general)

• Intervenciones de Miriam Bastidas y Alejandra Brevis:

- **Transporte:** Denunció la **mala calidad del servicio** (trato, responsabilidad, capacidad de buses incorrecta) y la **falta de flexibilidad para modificar o reprogramar** salidas pedagógicas, incluso si se tienen los fondos.
- **Amplificación:** Cuestionó por qué se les obliga a contratar **servicio con iluminación** si solo necesitan amplificación, debido a la estructura de la licitación.
- **Compras en general:** Expresó frustración por tener que lidiar con **proveedores que no responden**, retrasos y la **baja calidad de los productos** (ej. medallas "ordinarias") adjudicados por licitación, preguntando por qué se elige "lo más barato" en lugar de la calidad.
- Solicitó una **explicación sobre la lógica de las licitaciones** y los contratos.

- **Intervenciones de Stephano Cicarelli (Adquisiciones):**

- Explicó que, como organismo público, todas las compras están **centralizadas y reguladas por la ley de compra**, lo que exige **agregar demanda** para obtener condiciones más ventajosas, principalmente en precio, y estandarizar requerimientos.
 - Reconoció la necesidad de **mejorar las especificaciones** para futuras licitaciones y considerar la separación de servicios (ej. amplificación sin iluminación).
 - Informó que existe un **procedimiento para la aplicación de multas y sanciones** a proveedores por incumplimiento, supervisado por una contraparte técnica (ej. Servicios Generales para transporte).
 - Explicó que las licitaciones tienen **vigencia por plazo o por monto**, y si el presupuesto se agota, se debe volver a licitar, lo que podría explicar el cambio de empresa de amplificación.
 - **Acuerdo:** Se **reforzará el canal para reportar incumplimientos** de los proveedores a la contraparte técnica. Se plantea la posibilidad de **evaluar que previo a una licitación** el establecimiento pueda **hacer alcances técnicos o especificaciones para elevar la especificidad de los productos**. Se solicitó un **lineamiento claro sobre el uso de la SEP** y un procedimiento para reclamos.
-

8. Uso de Gimnasios

- **Intervenciones de Claudia Asencio (Planificación) y Violeta Andrade:**

- Presentó el programa "**Escuelas Abiertas**", un convenio con el Gobierno Regional para **facilitar el uso gratuito de 26 gimnasios** escolares.
 - El programa, que durará 24 meses, está aprobado y con fondos próximos a llegar (esperado en septiembre/noviembre).
 - Incluye la **contratación de personal** para abrir/cerrar/limpiar los gimnasios fuera del horario escolar, útiles de aseo y equipamiento deportivo.
 - **Impacto:** Ya no habrá "**contraprestación**" económica directa para los establecimientos por el uso de los gimnasios cubiertos por este programa.
 - La **prioridad de uso es para actividades del establecimiento**. Las horas restantes serán asignadas por un coordinador a instituciones que lo soliciten para actividades deportivas, recreativas, culturales o sociales sin fines de lucro.
 - **Preocupación de Violeta:** Las escuelas perderán los ingresos directos por contraprestaciones, que a veces se usaban para necesidades no cubiertas por el empleador.
 - **Beneficios Adicionales:** Se están gestionando proyectos paralelos para la **mejora de infraestructura** de los 26 gimnasios y un convenio general de infraestructura para 21 establecimientos.
 - **Aclaración:** La pérdida de contraprestación es **solo para el uso de gimnasios**. Para el uso de **otras dependencias del establecimiento**, el sistema de contraprestaciones continuará.
-

9. Asuntos Procedimentales y Cierre

- Se generó un debate sobre la **aprobación de actas por consejeros no presentes** en la reunión, con Javier Quintul expresando su desacuerdo con la decisión tomada por lo que plantea como una negación al derecho a voto. La Secretaria mencionó que el área jurídica ya había revisado el reglamento en ese punto.
- Hubo un **planteamiento general sobre el exceso de temas** en la reunión, lo que impidió profundizar en algunos asuntos y causó que la reunión se prolongara más allá de la hora de término establecida.
- **Acuerdo:** Se sugiere **limitar la cantidad de temas** en futuras reuniones para permitir una discusión más profunda y asegurar la participación de todos.

**MINISTRA DE FE
SUSANA TRONCOSO NARVÁEZ**